

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO, como gerente general y como tal representante legal de la compañía **TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTOPAINT E&O CIA. Ltda** , ante usted comparezco y digo:

La compañía se constituyo bajo el nombre de **TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTOPAINT E&O CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada el 24 de Agosto del 2005, ante el Notario Primero, del cantón Quito, Dr. Jorge machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de Septiembre del 2005

Se procede a realizar la correspondiente transferencia de PARTICIPACIONES del señor **PEDRO JOSE ORDONEZ LLERENA** y su cónyuge, la señora **MARIA FERNANDA MALO LARREA** a favor del señores **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO** y **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE**.

Se han transferido PARTICIPACIONES de la compañía en mención quedando el cuadro de acciones de la siguiente forma, a saber:

CEDENTE: PEDRO JOSE ORDONEZ LLERENA con C.I. 1712435286 y su **CONYUGE MARIA FERNANDA MALO LARREA** con C.I. 1706946041.
CEDEN: Dos mil cuatrocientos noventa y nueve participaciones sociales de un dólar americano cada una.
CESIONARIO: ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO. Con C.I. 171091814-3

CEDENTE: PEDRO JOSE ORDONEZ LLERENA con C.I. 1712435286 y su **CONYUGE MARIA FERNANDA MALO LARREA** con C.I. 1706946041.
CEDEN: Una participación social de un dólar americano cada una.
CESIONARIO: ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE con C.I. 1715825442

Por la gentil atención le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO
GERENTE GENERAL
TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTOPAINT E&O CIA. LTDA.

Dr. Pool Martínez Herrera

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

PMH

ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-48-P02878



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES

CEDENTES

PEDRO JOSÉ ORDOÑEZ LLERENA Y SEÑORA

CESIONARIOS

ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO Y OTRO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI:3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diez y seis de mayo del dos mil catorce , ante mi Pool Martínez Herrera Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: el señor **PEDRO JOSÉ**

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

ORDÓÑEZ LLERENA Y LA SENORA conyugue MARIA FERNANDA MALO LARREA en calidad de **CEDENTE** y el señor **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO, de estado civil casado** y el señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE, de estado civil soltero** en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en esta ciudad de Quito distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen por sus propios y personales derechos a la celebración de la presente escritura pública el señor **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA Y LA SENORA conyugue MARIA FERNANDA MALO LARREA** en calidad de **CEDENTE** y el señor **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO, de estado civil casado** y el señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE, de estado civil soltero** en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en esta ciudad de Quito distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- **A)** Mediante escritura pública de veinte y cuatro de agosto del año dos mil cinco, celebrada ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Público Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Cantón el veinte y uno de septiembre del dos mil cinco, se constituyó la compañía **TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTO PAINT E&O CIA. LTDA.**, con un capital social de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una. **B)** En Fecha diez y ocho de abril del año dos mil siete ante el notario Primero del cantón Quito se realizó un aumento de capital de cuatrocientos dólares americanos a diez mil dólares americanos, dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos cada una, e inscrita el veintisiete de mayo del dos mil ocho **C)** La Junta General de Socios de la compañía, celebrada con carácter de Universal Extraordinaria el día quince de mayo del dos mil catorce, con el voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio; el señor **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA** para que transfiera **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** participaciones sociales a favor del Sr. **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO** y **UNA** participación social a favor del Señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE** que posee en la compañía. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-a)** El señor **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA**, cede un total de dos mil quinientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, es decir todas sus participaciones sociales, por un valor total de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con todos los derechos y obligaciones que corresponden de acuerdo con la Ley de Compañías, cesión que la realiza de la siguiente manera: dos mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales a favor del Sr. **ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** y una participación social a

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

favor del Señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE** . En virtud de lo mencionado, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente forma:

SOCIOS	NRO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO	8499	8499.00	84.99%
FATIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	1500	1500.00	15%
ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE	1	1.00	0.01 %
TOTAL	10000	10000.00	100%

CUARTA.- ACEPTACION.- El señor **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA** manifiesta su expreso consentimiento para ceder las participaciones sociales que se detallan en la cláusula tercera, y, así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato a favor de los señores **ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** y **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE**.

QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes autorizan al **SR. ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** a fin de que realice todos los trámites pertinentes hasta la completa legalización de esta transferencia y se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución de la Compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de la presente escritura. (firmado) ABOGADA MARIA

Dr. Pool Martínez Herrera

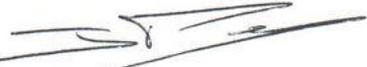


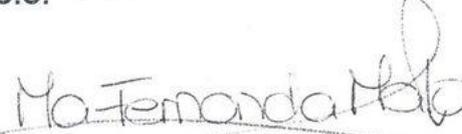
REPÚBLICA DEL ECUADOR

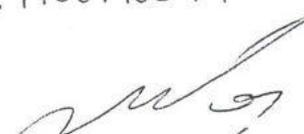
PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

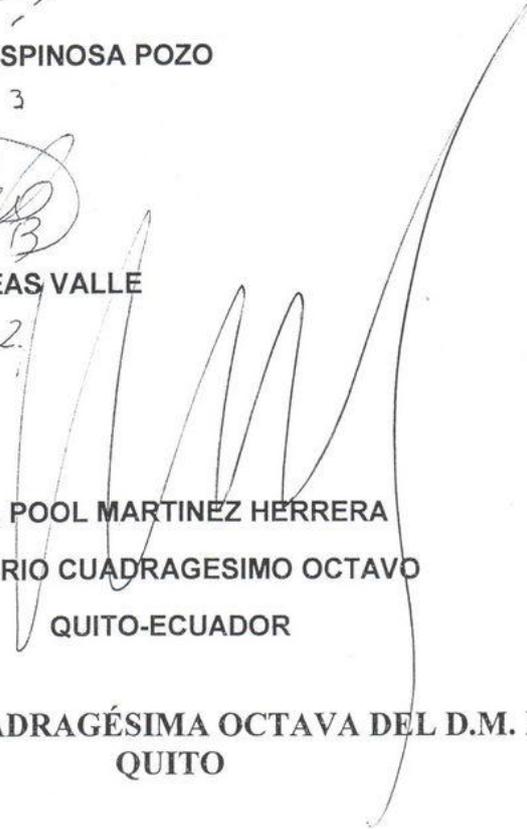
ANDREA MORA con matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos veintitrés del Foro de Abogados de Pichincha . HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mi, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA
C.C. 171298528-6


MARIA FERNANDA MALO LARREA
C.C. 170694604-1


ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO
C.C. 1210918143


ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE
C.C. 171582544-2


DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA NO 171243528-6

ORDÓÑEZ LLERENA PEDRO JOSE

PICHINCHA QUITO SAN BLAS

27 AGOSTO 1977

068 08525 M

PICHINCHA

SOLAZAR



[Signature]

EMPLEADO PRIVADO

MARIA FERNANDA MAED LARREA

SECRETARIA

ORDÓÑEZ LLERENA PEDRO JOSE

RELCIA AZUCENA LLERENA

QUITO

24/11/2006

QUITO

REN 2237611

P-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038

038 - 0047 1712435286

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ORDÓÑEZ LLERENA PEDRO JOSE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	SARAGOZIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170694604-1

MALO LARREA MARIA FERNANDA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

11 FEBRERO 1977

FECHA DE EMISION 0033 0035 01666 F

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1977



M. Fernanda Malo
FRANCA DEL ECUADOR

EQUATORIANA***** E394313442

CASADO PEDRO JOSE ORDÓÑEZ LLERENA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ROBERTO MIGUEL MALO

SILVIA GRACIELA LARREA

QUITO ELIJO DE LA MADRE 16/11/2006

FECHA DE EMISION 16/11/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2182712

Pch



BULGAR GERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033

033 - 0187 1706946041

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALO LARREA MARIA FERNANDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO TUMBACO 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JURTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL
 CERTIFICACIÓN CECUACION

CÉDULA DE
CIDADADANA N° 171091814-3

APellidos y Nombres
ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

CONCELEZ SUARZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 PATRIA FLORENCIA
 EGAS TERAN



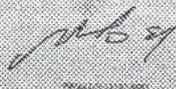

ASOCIACIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO M44M3W347

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOSA JULIAN ERNESTO

Apellidos y Nombres de la Madre
POZO ANNA RUTH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2012-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-25

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL CNE

EXERCITADO DE VOTACIÓN
 FUNDAMENTO LEGAL EN LA LEY 23 FEB 2014

023
023-0123 NÚMERO DE CERTIFICADO
1710918143 CÉDULA
ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIDADADANA-HOJ

Este documento acredita que usted
 pertenece al Censo Electoral Ecuatoriano
 el 23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODA
 LOS TRÁMITE PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

1715825442

CIUDADANO
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN

LUCEA DEL WESTO
 QUITO
 SANTA TERESA

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-12-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 ESTUDIANTE

244387444

ASISTENTE SOCIAL
 ALEXIS FABIAN FABIAN

APROBADO Y MATRICULADO EN LA ESCUELA
 VALLE HERMINIA

FECHA Y LUGAR DE EMISION:
 QUITO
 2013-02-02

FECHA DE EXPIRACION:
 2022-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL ASISTENTE SOCIAL

028

028-0128 1715825442

NUMERO DE CERTIFICADO: 028-0128
 NOMBRE: ALEXIS FABIAN FABIAN

PROVINCIA: QUITO
 CANTON: SANTA TERESA

CIRCUNSCRIPCION: 1
 MUNICIPIALIDAD: SANTA TERESA
 ZONA: 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de Cuarta hoja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta a original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito, 13 MAY 2014

Dr. Pool Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA
AUTO PAINT E&O COMPAÑIA LIMITADA”
CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los quince días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 17h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado entre las calles Laureles y Rosales de tras de la Terminal Norte Rio Coca de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: **ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** propietario seis mil participaciones sociales de un dólar americano cada una, **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA** propietario de dos mil quinientas participaciones sociales de un dólar americano cada una; y **FATIMA FLORENCIA EGAS TERÁN** propietaria de mil quinientas participaciones sociales de un dólar americano cada una con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Al efecto encontrándose presente todo el capital social de la compañía.

Preside la sesión **ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la abogada María Andrea Mora.

La Presidencia solicita a secretaría, que se elabore la lista de los socios concurrentes y declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

Con respecto al punto a tratarse, toma la palabra el presidente de la Junta General Universal y Extraordinaria de socios, quien luego de hacer conocer el orden del día, pone a consideración de los socios presentes el único punto a tratar el mismo que los socios aprueban unánimemente.

Toma de inmediato la palabra el **SR. PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA**. Quien manifiesta que desea transferir las dos mil cuatrocientos noventa y nueve participaciones sociales, que tiene en la compañía, a favor del Sr. **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO**, de igual manera que desea transferir una participacion social que posee en la compañía a favor del **señor ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE**.

El Señor **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO** manifiesta su expresa aceptación de la transferencia de participaciones realizada a su favor, y del mismo modo, el Señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE**, Manifiesta su expresa aceptación de la transferencia de participaciones realizada a su favor; por lo que los socios aceptan las mencionadas transferencias de participaciones conforme a lo estipulado en ésta junta.



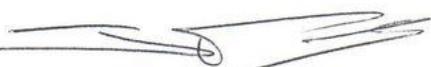
Luego de deliberaciones, la Junta acepta unánimemente el primer y único punto del orden del día. Siendo las 18:00 horas, se declara un receso para la redacción de la presente acta.



A las 18:30 horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada íntegramente y sin modificaciones de manera unánime por los socios presentes en la junta, en prueba de aquello, todos los socios presentes la suscriben en original y copia.

El Presidente de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios da por concluida la sesión, a las 18:45 horas.

Firman todos los Socios presentes.



Pedro José Ordóñez Llerena
SOCIO



Andrés Virgilio Espinosa P.
SOCIO-PRESIDENTE- JUNTA

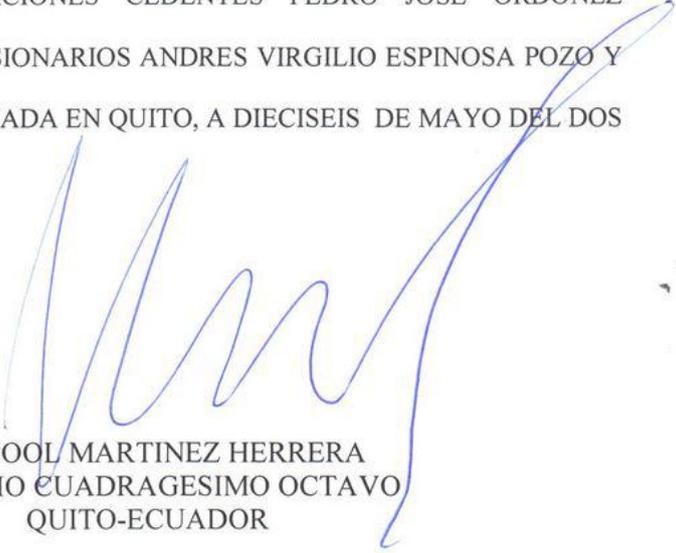


Fátima Florencia Égas Terán
SOCIA



Maria Andrea Mora
SECRETARIA AD-HOC- JUNTA

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES CEDENTES PEDRO JOSE ORDOÑEZ LLERENA Y SEÑORA CESIONARIOS ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO Y OTRO . SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-


DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede, por la cual el señor Pedro José Ordóñez Llerena, cede dos mil quinientas participaciones, que posee en la Compañía TALLERES DE ENDERAZADA Y PINTURA AUTO PAINT E&O CIA. LTDA., en favor del señor Andrés Virgilio Espinosa Pozo, dos mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones, y en favor del señor Alexia Fabián Oleas Valle, una participación. al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TALLERES DE ENDERAZADA Y PINTURA AUTO PAINT E&O CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el veinticuatro de Agosto del dos mil cinco.-----

Quito, Mayo 23 del 2014.

oa.




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 30780

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19026
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	451
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715825442	OLEAS VALLE ALEXIS FABIAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
1710918143	ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1712435286	ORDOÑEZ LLERENA PEDRO JOSE	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTO PAINT E&O CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	2500,00
Capital	10000,00



5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2438 DEL REGISTRO MERCATIL DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA NO 171243528-6

ORDÓÑEZ LLERENA PEDRO JOSE

PICHINCHA QUITO SAN BLAS

27 AGOSTO 1977

068 08525 M

PICHINCHA

SOLAZAR



[Signature]

IDENTIFICACION ***** 124435286

SECRETARIA MARIA FERNANDA MAED LARREA

EMPLEADO PRIVADO

BUNDO EFRAIN ORDÓÑEZ

RELCIA AZUCENA LLERENA

QUITO QUITO 24/11/2006

24/11/2006

REN 2237611

P-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 1712435286

038 - 0047 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ORDÓÑEZ LLERENA PEDRO JOSE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	SARAGOZIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170694604-1

MALO LARREA MARIA FERNANDA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

11 FEBRERO 1977

FECHA DE EMISION 0033 0035 01666 F

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1977



M. Fernanda Malo
FRANCA DEL ECUADOR

EQUATORIANA***** E394313442

CASADO PEDRO JOSE ORDÓÑEZ LLERENA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ROBERTO MIGUEL MALO

SILVIA GRACIELA LARREA

QUITO EL LIPO DE LA MADRE 16/11/2006

FECHA DE EMISION 16/11/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2182712

Pch



BULGAR GERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033

033 - 0187 1706946041

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALO LARREA MARIA FERNANDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO TUMBACO 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JURTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL
 CERTIFICACIÓN CECUACION

CÉDULA DE
CIDADADANA N° 171091814-3

APellidos y Nombres
ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

CONCELEZ SUARZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 PATRIA FLORENCIA
 EGAS TERAN



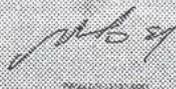

ASOCIACIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO M44M3W347

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOSA JULIAN ERNESTO

Apellidos y Nombres de la Madre
POZO ANNA RUTH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2012-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-25

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL CNE

EXERCITARIO DE VOTACIÓN
 FUNDAMENTO LEGAL EN LA LEY 23 FEB 2014

023
023 - 0123 NÚMERO DE CERTIFICADO
1710918143 CÉDULA
ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

(I) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIDADADANA (M)

Este documento acredita que usted
 pertenece al Censo Electoral CECUACION
 el 23 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODA
 LOS TRÁMITE PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

1715825442

CIUDADANO
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN
 CLEAS VALLE
 ALEXIS FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 MONTE PINOCH

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-12-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTATUS CIVIL: SOLTERO

BOLETA DE VOTO
 BACHILLERATO ESTUDIANTE

RESOLUCION Y NOMBRES DEL PADRE
 CLEAS GARCIA ESTRADA

APellidos y nombres de la madre
 VALLE PIEDRA FERRICIA

LETRAS Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2012-02-02

FECHA DE EMISION
 2012-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL ASSEMBLEA LEGISLATIVA

CENTRO NACIONAL DE VERIFICACION
 SECCION REGIONAL ECUATORIA

028
 028-0128 1715825442

NUMERO DE CERTIFICADO
 CLEAS VALLE ALEXIS FABIAN

PROVINCIA
 QUITO

CANTON
 MONTE PINOCH

CIRCUNSCRIPCION 1
 MUNICIPIALIDAD 1
 ZONA 1

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de Cuarta hoja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta a original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito, 13 MAY 2014

Dr. Pool Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO, como gerente general y como tal representante legal de la compañía **TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTOPAINT E&O CIA. Ltda** , ante usted comparezco y digo:

La compañía se constituyo bajo el nombre de **TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTOPAINT E&O CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada el 24 de Agosto del 2005, ante el Notario Primero, del cantón Quito, Dr. Jorge machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de Septiembre del 2005

Se procede a realizar la correspondiente transferencia de PARTICIPACIONES del señor **PEDRO JOSE ORDONEZ LLERENA** y su cónyuge, la señora **MARIA FERNANDA MALO LARREA** a favor del señores **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO** y **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE**.

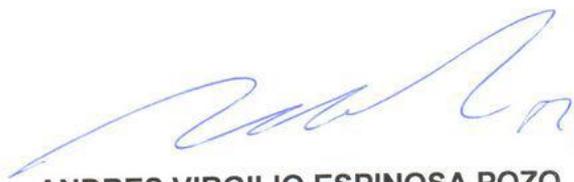
Se han transferido PARTICIPACIONES de la compañía en mención quedando el cuadro de acciones de la siguiente forma, a saber:

CEDENTE: PEDRO JOSE ORDONEZ LLERENA con C.I. 1712435286 y su **CONYUGE MARIA FERNANDA MALO LARREA** con C.I. 1706946041.
CEDEN: Dos mil cuatrocientos noventa y nueve participaciones sociales de un dólar americano cada una.
CESIONARIO: ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO. Con C.I. 171091814-3

CEDENTE: PEDRO JOSE ORDONEZ LLERENA con C.I. 1712435286 y su **CONYUGE MARIA FERNANDA MALO LARREA** con C.I. 1706946041.
CEDEN: Una participación social de un dólar americano cada una.
CESIONARIO: ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE con C.I. 1715825442

Por la gentil atención le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO
GERENTE GENERAL
TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTOPAINT E&O CIA. LTDA.

Dr. Pool Martínez Herrera

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

PMH

ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-48-P02878



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES

CEDENTES

PEDRO JOSÉ ORDOÑEZ LLERENA Y SEÑORA

CESIONARIOS

ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO Y OTRO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI:3 COPIAS

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diez y seis de mayo del dos mil catorce , ante mi Pool Martínez Herrera Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen: el señor **PEDRO JOSÉ**

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

ORDÓÑEZ LLERENA Y LA SENORA conyugue MARIA FERNANDA MALO LARREA en calidad de **CEDENTE** y el señor **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO, de estado civil casado** y el señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE, de estado civil soltero** en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en esta ciudad de Quito distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por cuanto me han presentado sus documentos de identidad, cuyas copias certificadas se agregan a la presente, Bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen por sus propios y personales derechos a la celebración de la presente escritura pública el señor **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA Y LA SENORA conyugue MARIA FERNANDA MALO LARREA** en calidad de **CEDENTE** y el señor **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO, de estado civil casado** y el señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE, de estado civil soltero** en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana domiciliados en esta ciudad de Quito distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- **A)** Mediante escritura pública de veinte y cuatro de agosto del año dos mil cinco, celebrada ante el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Público Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo

Dr. Pool Martínez Herrera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

PMH
Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Cantón el veinte y uno de septiembre del dos mil cinco, se constituyó la compañía **TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTO PAINT E&O CIA. LTDA.**, con un capital social de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una. **B)** En Fecha diez y ocho de abril del año dos mil siete ante el notario Primero del cantón Quito se realizó un aumento de capital de cuatrocientos dólares americanos a diez mil dólares americanos, dividido en diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos cada una, e inscrita el veintisiete de mayo del dos mil ocho **C)** La Junta General de Socios de la compañía, celebrada con carácter de Universal Extraordinaria el día quince de mayo del dos mil catorce, con el voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio; el señor **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA** para que transfiera **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE** participaciones sociales a favor del Sr. **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO** y **UNA** participación social a favor del Señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE** que posee en la compañía. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-a)** El señor **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA**, cede un total de dos mil quinientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, es decir todas sus participaciones sociales, por un valor total de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con todos los derechos y obligaciones que corresponden de acuerdo con la Ley de Compañías, cesión que la realiza de la siguiente manera: dos mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones sociales a favor del Sr. **ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** y una participación social a

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

favor del Señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE** . En virtud de lo mencionado, el cuadro de integración de capital queda de la siguiente forma:

SOCIOS	NRO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO	8499	8499.00	84.99%
FATIMA FLORENCIA EGAS TERÁN	1500	1500.00	15%
ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE	1	1.00	0.01 %
TOTAL	10000	10000.00	100%

CUARTA.- ACEPTACION.- El señor **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA** manifiesta su expreso consentimiento para ceder las participaciones sociales que se detallan en la cláusula tercera, y, así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato a favor de los señores **ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** y **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE**.

QUINTA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes autorizan al **SR. ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** a fin de que realice todos los trámites pertinentes hasta la completa legalización de esta transferencia y se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución de la Compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de la presente escritura. (firmado) ABOGADA MARIA

Dr. Pool Martínez Herrera

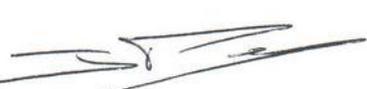


REPÚBLICA DEL ECUADOR

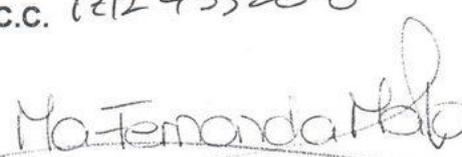
PMH

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

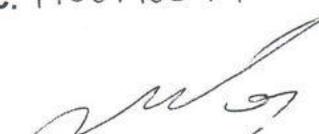
ANDREA MORA con matrícula número diecisiete guión dos mil siete guión quinientos veintitrés del Foro de Abogados de Pichincha . HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mi, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA

C.C. 171298528-6


MARIA FERNANDA MALO LARREA

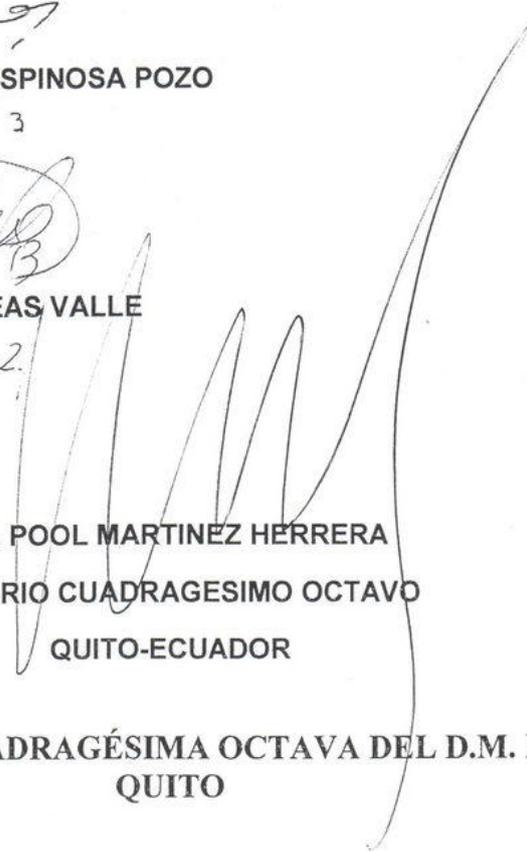
C.C. 170694604-1


ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO

C.C. 1210918143


ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE

C.C. 171582544-2


DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA NO 171243528-6

ORDÓÑEZ LLERENA PEDRO JOSE

PICHINCHA QUITO SAN BLAS

27 AGOSTO 1977

068 08525 M

PICHINCHA

SOLAZAR



[Signature]

IDENTIFICACION ***** 124435286

SECRETARIA MARIA FERNANDA MAED LARREA

EMPLEADO PRIVADO

BUNDO EFRAIN ORDÓÑEZ

RELCIA AZUCENA LLERENA

QUITO QUITO 24/11/2006

24/11/2006

REN 2237611

P-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 1712435286

038 - 0047 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ORDÓÑEZ LLERENA PEDRO JOSE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	SARAGOQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170694604-1

MALO LARREA MARIA FERNANDA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

11 FEBRERO 1977

FECHA DE EMISION 0033 0035 01666 F

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1977



M. Fernanda Malo
FRANCA DEL ECUADOR

EQUATORIANA***** E394313442

CASADO PEDRO JOSE ORDÓÑEZ LLERENA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ROBERTO MIGUEL MALO

SILVIA GRACIELA LARREA

QUITO EL LIPO DE LA MADRE 16/11/2006

FECHA DE EMISION 16/11/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2182712

Pch



BULGAR GERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033

033 - 0187 1706946041

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALO LARREA MARIA FERNANDA

PICHINCHA	CIRUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	
QUITO		1
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JURTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL
 CERTIFICACIÓN CECUACION

CÉDULA DE
CIDADADANA N° 171091814-3

APellidos y Nombres
ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

CONDOMINIO
CONDOMINIO SUARZ

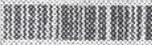
FECHA DE NACIMIENTO
1972-05-10

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

FATIMA FLORENCIA EGAS TERAN

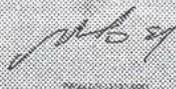
ASOCIACIÓN PROFESIONAL
SACILLERATO EMPLEADO PRIVADO M44M3W347

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOSA JULIAN ERNESTO

Apellidos y Nombres de la Madre
POZO ANNA RUTH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2012-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-25

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

023
 023-0123
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1710918143
 CÉDULA
ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA CHIMBACALLE 1
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO DE
 CIDADANÍA

Este documento acredita que el/los
 señalado/s en la Cédula de Ciudadanía
 el día 23 de febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODA
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

1715825442

CIUDADANO
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN

LUCEA DEL WESTO
 QUITO
 SANTA TERESA

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-12-17
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

BOLETA DE IDENTIFICACION
 BACHILLERADO ESTUDIANTE

RESOLUCION Y NOMBRES DEL PADRE
 ALEXIS FABIAN FABIAN

APellidos y nombres de la madre
 VALLE PIEDRA FERRICIA

FECHA Y LUGAR DE EMISION
 QUITO
 2012-02-02

FECHA DE EXPIRACION
 2022-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL ELECTORAL

028

028-0128 1715825442

NUMERO DE CERTIFICADO

CIUDADANO
 ALEXIS FABIAN

PICHINCHA
 PICHINCHA
 QUITO
 QUITO

CIRCUNSCRIPCION 1
 MUNICIPIALIDAD 1
 ZONA 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de Cuarta hoja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta a original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito, 13 MAY 2014

Dr. Pool Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA
AUTO PAINT E&O COMPAÑIA LIMITADA”
CELEBRADA EL DIA 15 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los quince días del mes de mayo del año dos mil catorce, a las 17h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicado entre las calles Laureles y Rosales de tras de la Terminal Norte Rio Coca de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: **ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** propietario seis mil participaciones sociales de un dólar americano cada una, **PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA** propietario de dos mil quinientas participaciones sociales de un dólar americano cada una; y **FATIMA FLORENCIA EGAS TERÁN** propietaria de mil quinientas participaciones sociales de un dólar americano cada una con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Al efecto encontrándose presente todo el capital social de la compañía.

Preside la sesión **ANDRÉS VIRGILIO ESPINOSA POZO** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, la abogada María Andrea Mora.

La Presidencia solicita a secretaría, que se elabore la lista de los socios concurrentes y declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

Con respecto al punto a tratarse, toma la palabra el presidente de la Junta General Universal y Extraordinaria de socios, quien luego de hacer conocer el orden del día, pone a consideración de los socios presentes el único punto a tratar el mismo que los socios aprueban unánimemente.

Toma de inmediato la palabra el **SR. PEDRO JOSÉ ORDÓÑEZ LLERENA**. Quien manifiesta que desea transferir las dos mil cuatrocientos noventa y nueve participaciones sociales, que tiene en la compañía, a favor del Sr. **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO**, de igual manera que desea transferir una participacion social que posee en la compañía a favor del **señor ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE**.

El Señor **ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO** manifiesta su expresa aceptación de la transferencia de participaciones realizada a su favor, y del mismo modo, el Señor **ALEXIS FABIAN OLEAS VALLE**, Manifiesta su expresa aceptación de la transferencia de participaciones realizada a su favor; por lo que los socios aceptan las mencionadas transferencias de participaciones conforme a lo estipulado en ésta junta.



Luego de deliberaciones, la Junta acepta unánimemente el primer y único punto del orden del día. Siendo las 18:00 horas, se declara un receso para la redacción de la presente acta.

SECRETARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
FMH

A las 18:30 horas, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada íntegramente y sin modificaciones de manera unánime por los socios presentes en la junta, en prueba de aquello, todos los socios presentes la suscriben en original y copia.

El Presidente de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios da por concluida la sesión, a las 18:45 horas.

Firman todos los Socios presentes.



Pedro José Ordóñez Llerena
SOCIO



Andrés Virgilio Espinosa P.
SOCIO-PRESIDENTE- JUNTA

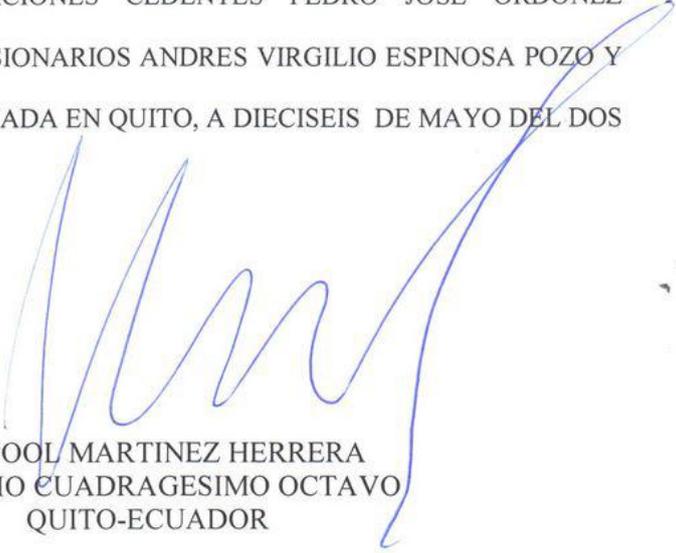


Fátima Florencia Égas Terán
SOCIA



Maria Andrea Mora
SECRETARIA AD-HOC- JUNTA

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES CEDENTES PEDRO JOSE ORDOÑEZ LLERENA Y SEÑORA CESIONARIOS ANDRES VIRGILIO ESPINOSA POZO Y OTRO . SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE.-


DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede, por la cual el señor Pedro José Ordóñez Llerena, cede dos mil quinientas participaciones, que posee en la Compañía TALLERES DE ENDERAZADA Y PINTURA AUTO PAINT E&O CIA. LTDA., en favor del señor Andrés Virgilio Espinosa Pozo, dos mil cuatrocientas noventa y nueve participaciones, y en favor del señor Alexia Fabián Oleas Valle, una participación. al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TALLERES DE ENDERAZADA Y PINTURA AUTO PAINT E&O CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el veinticuatro de Agosto del dos mil cinco.-----

Quito, Mayo 23 del 2014.

oa.




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 30780

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19026
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	451
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715825442	OLEAS VALLE ALEXIS FABIAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
1710918143	ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1712435286	ORDOÑEZ LLERENA PEDRO JOSE	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	16/05/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. POOL MARTINEZ HERRERA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALLERES DE ENDEREZADA Y PINTURA AUTO PAINT E&O CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	2500,00
Capital	10000,00



5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2500 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2438 DEL REGISTRO MERCATIL DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 171243528-6

ORDÓÑEZ LLERENA PEDRO JOSE

PICHINCHA QUITO SAN BLAS

27 AGOSTO 1977

068 08525 M

PICHINCHA

SOLAZAR



[Signature]

EMPLEADO PRIVADO

MARIA FERNANDA MAED LARREA

SECRETARIA EMPLEADO PRIVADO

BUNDO EFRAIN ORDÓÑEZ

RELCIA AZUCENA LLERENA

QUITO

24/11/2006

REN 2237611



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 1712435286

038 - 0047 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ORDÓÑEZ LLERENA PEDRO JOSE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBACO	1
QUITO	SARAGOZIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170694604-1

MALO LARREA MARIA FERNANDA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

11 FEBRERO 1977

FECHA DE EMISION 0033 0035 01666 F

PICHINCHA/QUITO

BONZALEZ SUAREZ 1977



M. Fernanda Malo
FRANCA DEL ECUADOR

EQUATORIANA***** E394313442

CASADO PEDRO JOSE ORDÓÑEZ LLERENA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

ROBERTO MIGUEL MALO

SILVIA GRACIELA LARREA

QUITO EL LIPO DE LA MADRE 16/11/2006

FECHA DE EMISION 16/11/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2182712

Pch



BULGAR GERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033

033 - 0187 1706946041

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALO LARREA MARIA FERNANDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA QUITO TUMBACO 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JURTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CENSAL
 CERTIFICACIÓN CECUACION

CÉDULA DE
CIDADADANA N° 171091814-3

APellidos y Nombres
ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

CONJUGAL
CONJUGAL SUARZ

FECHA DE NACIMIENTO **1972-05-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

FATIMA FLORENCIA EGAS TERAN




ASOCIACIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO V4443W4247

APellidos y Nombres del Padre
ESPINOSA JULIAN ERNESTO

Apellidos y Nombres de la Madre
POZO ANNA RUTH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2012-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-25




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

023
 023-0123
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1710918143
 CÉDULA
ESPINOSA POZO ANDRES VIRGILIO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA CHIMBACALLE 1
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIDADANA-HOJ

Este documento acredita que usted
 figura en la Cédula Ciudadana
 13 de febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODA
 LOS TRÁMITE PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION PERSONAL

1715825442

CIUDADANO
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN
 ALEXIS FABIAN

LUCEA DEL WESTO
 QUITO
 SANTA TERESA

FECHA DE NACIMIENTO: 1998-12-12
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTATUS: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 ESTUDIANTE

244387444

ABUELO Y NOMBRES DEL PADRE
 ALEXIS FABIAN FABIAN

ABUELA Y MADRE DE LA MADRE
 VALLE PIEDRA PIEDRA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 2018-02-02

FECHA DE EMISIÓN
 2022-03-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL
 COMITÉ NACIONAL DE VERIFICACION
 SECCION REGIONAL ECUATORIA

028

028-0128 1715825442

NUMERO DE CERTIFICADO

CIUDADANO
 ALEXIS FABIAN

PROVINCIA
 QUITO

CANTON
 SANTA TERESA

CIRCUNSCRIPCION 1
 MUNICIPIALIDAD 1
 ZONA 1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SERVE PARA TODOS LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de Cuarta hoja(s) útil(es) sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta a original que ha tenido a la vista, del cual doy fe.

Quito, 13 MAY 2014

Dr. Pool Martínez Herrera
 NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
 QUITO - ECUADOR